



**LAS ASOCIACIONES CANARIAS EN CUBA
DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

**VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ
INMACULADA MARTÍNEZ Y GÁLVEZ**

Sin duda, el tema del asociamiento canario contemporáneo en América Latina es aún hoy día bastante desconocido, a pesar de la enorme importancia que tuvo (en concreto, hasta 1970, fecha a partir de la cual la emigración transoceánica canaria es exigua), y que posee para el conocimiento de la labor llevada a cabo por la colonia isleña en el ámbito americano. No obstante, ya se conocen algunos trabajos que analizan tal fenómeno. Pero haciendo hincapié exclusivamente en el caso cubano¹.

En el empeño de seguir cubriendo este vacío (y como anticipo de un trabajo más ambicioso que nos ocupa en estos momentos) es por lo que damos a conocer esta nueva aportación. Empero, otra vez teniendo a la Gran Antilla como área de estudio.

Sin embargo, antes de iniciar el análisis de las diferentes agrupaciones isleñas en la Perla del Caribe, hemos creído conveniente dejar claro qué se entiende por el concepto de *Asociación*. Siguiendo a José Mallol García y Francia Ortiz Miralles, citados por J. M. Vázquez²:

“«Derecho de los ciudadanos a constituir agrupaciones organizadas, de carácter permanente para lograr un fin lícito. Se distingue de la reunión en que tiene personalidad jurídica propia distinta de los asociados y se propone un fin permanente».”

En efecto, organización, deseo de permanencia, y la intención de alcanzar unos fines legales y estables, fueron condiciones que reunieron todas las sociedades canarias.

¿Por qué surgieron estas asociaciones isleñas?

Los motivos son varios y se interrelacionan. En primer lugar, por la presencia masiva de inmigrantes canarios (sobre todo, durante las dos primeras décadas, y más en la segunda), siguiendo la misma tónica de otras regiones españolas: por ejemplo, gallegos y asturianos, que arrojaron el mayor flujo emigratorio español, por este orden (ocupando Canarias el tercer lugar del conjunto hispano). Y que crearon un importantísimo número de asociaciones, muy por encima del monto total de las sociedades fundadas por la colonia isleña. Ello se debió a su mayor presencia demográfica; por contar con más poder adquisitivo, al tener un significativo papel en las actividades secundarias y terciarias urbanas (principalmente en el subsector comercial), mientras que el canario se volcó en el sector primario (azúcar y tabaco), más duro y peor remunerado, y además, concentrado en los espacios rurales, peor comunicados que los urbanos; posiblemente por encontrarse más apegados a sus respectivos lugares de procedencia, lo que contraste con el carácter más individualista del canario, y, por último, porque se trató de una emigración que se radicó más en la Isla, a diferencia de la isleña, caracterizada por su importante temporalidad.

En segundo lugar, al significar un cambio drástico (se rompen bruscamente los lazos familiares, de amistades, hay que adaptarse a las nuevas costumbres y hábitos alimenticios, etcétera), la necesidad de agruparse aumenta considerablemente, para amortiguar, así, el choque cultural inicial, e intentar alcanzar una más rápida y mejor adaptación e integración. En definitiva, se trata de superar el desarraigo que se produce ante el contacto con una nueva cultura.

En tercer lugar, por el deseo de los transmigrados en seguir manteniendo vivas las tradiciones de todo tipo de sus lugares de origen (ya sea con una visión regionalista, fundando asociaciones que aglutinan a todos los canarios, o atendiendo, por otra parte, a intereses más "locales": creando sociedades que representan a islas en concreto) y transferirlas a sus descendientes.

En cuarto lugar, buscaron las distintas ventajas que reportaba el asociarse: desde las puramente benéficas: asistencia sanitaria gratis o subvencionada en parte, repatriaciones gratuitas, socorros de viudedad y de orfandad, etc.; pasando por las culturales y de instrucción, y las exclusivamente recreativas.



Las sociedades canarias: cuantificación, actividades, composición social de sus dirigentes, financiación



Canarias, por el número de asociaciones creadas, ocupó un lugar destacado dentro del fenómeno de asociamiento hispano en la Isla. Aunque a nuestro modo de ver no fue todo lo pujante que cabría esperar de su representación demográfica. Las causas probables que motivaron tal fenómeno ya han sido expuestas en líneas anteriores.

Efectivamente, de las 161 asociaciones registradas hasta la actualidad por nosotros (clasificación que entendemos no es definitiva) para los primeros treinta años del presente siglo, 17 correspondieron a los canarios (ver Apéndice Documental), lo que supone un 10,56%, esto es, el tercer lugar, detrás de gallegos —con un total de 71 (44,09%)— y asturianos —48 (29,82%)—. Ya en cuarto lugar, los castellanos, que aportan 8 sociedades (4,97%), y el resto de regiones con porcentajes poco significativos: andaluces —2 sociedades (1,24%)—; catalanes —3 sociedades (1,87%)—; montañeses —2 sociedades (1,24%)—; Archipiélago Balear —1 sociedad (0,62%)—; aragoneses —1 sociedad (0,62%)—; valencianos —2 sociedades (1,24%)—; Vascongadas/Navarra —2 sociedades (1,24%)—; y otras asociaciones —4 en total (2,49%)—³. Tal proliferación de asociaciones no es más que el fiel reflejo de la trascendencia que alcanzó la presencia de nuestro país en la Isla. Así, la colonia española, durante el período que estudiamos, es la que arroja un mayor saldo inmigratorio de todo el flujo de fuerza de trabajo extranjera que llega a Cuba, a excepción del quinquenio 1927/1931, de clara preponderancia de la inmigración antillana (haitianos y jamaicanos).

La labor llevada a cabo por las sociedades canarias abarca todas las actividades características de las asociaciones llamadas de “tiempo libre”, según la terminología sociológica al uso. Desde las iniciativas benéficas (sanitarias, pasajes de repatriación y socorros de todo tipo), culturales, de instrucción, hasta las recreativas y las de fomento de la inmigración y protección al trabajo de los inmigrantes. En el siguiente cuadro (I) el lector podrá encontrar las actividades de algunas sociedades. Diez en total, según la información de la que disponemos por el momento⁴.

CUADRO I

ASOCIACIONES	ACTIVIDADES
ASOCIACION CANARIA	Sanidad; cultura e instrucción; recreo y adorno; propaganda, inmigración y protección al trabajo; fomento económico; intereses morales y materiales; beneficencia.
BENEFICENCIA CANARIA	Ayuda sanitaria; socorros; pasajes de repatriación; inmigración y protección al trabajo.
COMITE PRO-POBRES DE LA PALMA ..	Socorros.
CENTRO CANARIO DE CIENFUEGOS ...	Ayuda sanitaria.
EL CLUB PEREZ GALDOS	Recreo y cultura.
CANARIAS SPORTING-CLUB	Recreo.
LICEO CANARIO DE ZAZA DEL MEDIOR...	Recreo y cultura.
CANARIAS	Cultura; recreo; comercio; fomento del turismo; arte; inmigración y protección al trabajo; baseball y football.
CLUB DEPORTIVO TENERIFE	Deportes y cultura física; arte; recreo; instrucción y cultura; propaganda y prensa; expedientes e investigación; protección al trabajo; intereses morales y materiales.
CUBA-CANARIAS	Recreo; cultura; inmigración y protección al trabajo.



Por lo que respecta a la fecha de fundación, tampoco tenemos la relación completa de todas las sociedades. Sólo poseemos referencias para nueve de las agrupaciones (ver cuadro II)⁵.

CUADRO II

ASOCIACIONES	FECHA DE FUNDACION
ASOCIACION CANARIA	11 de noviembre de 1906
BENEFICENCIA CANARIA	23 de marzo de 1917
CUBA-CANARIAS	8 de septiembre de 1917
CANARIAS SPORTING-CLUB	1918
COMITE PRO-POBRES DE LA PALMA	1919
LICEO CANARIO DE ZAZA DEL MEDIO	24 de septiembre de 1923
CANARIAS.....	1924
ATENEO CANARIO DE CUBA	
O DE LA HABANA	1927
BENAHOARE	20 de mayo de 1930

De todas las asociaciones canarias la que tuvo una mayor importancia, sin discusión alguna, fue la *Asociación Canaria de Beneficencia, Instrucción y Recreo de La Habana* (también conocida con el nombre de *Asociación Canaria* desde 1917)⁶. Significación que viene dada no sólo por la cifra de asociados, por su radicación en toda la Isla, sino también por la gran cantidad de actividades que aglutinó y su desarrollo a lo largo del tiempo (permaneciendo vigente hasta el año 1959, fecha del triunfo de la Revolución castrista)⁷.

Desde su fundación, la *Asociación Canaria* vio incrementar incesantemente (al menos para el período que analizamos) el número de sus delegaciones y representaciones⁸. Así, si en 1907 ya contaba con 29, en 1919 el algarismo asciende a 53, para pasar a 62 delegaciones en 1924, último año del que tenemos noticia⁹. Sin embargo, relación que solamente hace referencia al territorio cubano. Fuera de él (y que sepamos por el momento), únicamente Canarias constituye el espacio donde se implantaron algunas delegaciones (como agencias de información e inscripción): tres en concreto. Que estuvieron ubicadas en los principales puertos del Archipiélago: Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de La Palma.



No obstante, no ocurrió exactamente lo mismo con el guarismo de asociados. Efectivamente, hasta el 6 de octubre de 1924¹⁰ (fecha donde se alcanzó la cifra récord de 30.332 socios) el crecimiento fue constante. Pero ya a 1 de enero de 1925 (por tanto, tres meses después) el número descendió a 24.511¹¹ (nos parece un cambio demasiado brusco para tan corto período de tiempo, estando, probablemente, equivocada una de las dos cantidades expresadas), para seguir decreciendo: y así, nos encontramos con un total de socios, para el año 1930, de 19.183¹². Ello se explica por el regreso a las Islas de la fuerza de trabajo emigrante, en un momento de crisis de la economía cubana (que vivía de lleno las consecuencias del crack del 29). Su área de influencia se expandió por toda la Isla. Pero sobre todo por los espacios occidental (provincias de Pinar del Río y La Habana) y central (provincias de Matanzas y Las Villas), donde la presencia isleña fue mayoritaria.

De entre sus diversas actividades destacó la que hace referencia al aspecto sanitario. Como las otras asociaciones españolas, desarrolló toda una infraestructura en asistencias ambulatorias (casi todas las delegaciones contaron con la existencia de un servicio de salud) y en la edificación de una clínica. La prestigiosa *Casa de Salud Nuestra Señora de la Candelaria* (hoy hospital psiquiátrico), denominada popularmente (y aún hoy día se recuerda con el mismo nombre) como la “Quinta Canaria”. Dirigida por destacados especialistas canarios o descendientes, y cubanos, contó con los principales adelantos técnicos del momento en cada uno de sus pabellones (que reunieron las más variadas disciplinas médicas). Esta clínica, al igual que otras fundadas por las demás sociedades españolas (la “Quinta Covadonga” del *Centro Asturiano* de La Habana, hoy Hospital Docente Doctor Salvador Allende; la “Benéfica” del *Centro Gallego* de La Habana, hoy Hospital Miguel Enríquez; la “Dependientes” y la “Purísima Concepción” de *La Asociación de Dependientes del Comercio* de La Habana; “La Balear” del *Centro Balear* de la Habana, hoy Hospital Pediátrico San Miguel; e “Hijas de Galicia” de la *Benéfica Gallega*, hoy Hospital Materno-Infantil 10 de Octubre)¹³, contribuyeron a mejorar la precaria situación de la sanidad cubana en aquellos años.

En la *Asociación Canaria* figuraron destacadas personalidades de la política, de la intelectualidad y de los negocios. Adquieren especial mención el Dr. Alfredo Zayas, presidente de la República, cuyo carnet de socio fue el 6.882¹⁴. Los defensores del independentismo canario (aglutinados en torno al *Partido Nacionalista Canario* —el primer partido separatista en la Historia de las Islas— y su órgano de expresión: *El Guanche*): José Cabrera Díaz, J. Mariano Rodríguez Cabrera, Francisco



Ramos León y Luis Felipe Gómez Wangüemert¹⁵. Por último, el hacendado e industrial azucarero (poseedor de los centrales “Caridad, Fidencia, Ramona, San Pedro, Pilar, Estrella”)¹⁶ Domingo León, presidente de la sociedad durante muchos años, cuya actividad económica (vertiginosa y efímera) estuvo marcada “por la crisis bancaria de 1920”¹⁷.

Al igual que la *Asociación Canaria*, las demás agrupaciones isleñas estuvieron representadas por la élite cultural y económica de la colonia canaria (incluidos los descendientes y a excepción de las mujeres), afincada, principalmente, en la ciudad de La Habana, y su provincia, y en las importantes ciudades y pueblos de las provincias centrales. Sin duda, esto nos explicaría que las asociaciones estudiadas hasta el presente se hayan creado en estas zonas.

Las intenciones de sus directivos no siempre coincidieron. Por un lado, unos buscaron cumplir con una vocación social de ayuda a toda la colectividad isleña; otros, por el contrario, procuraron potenciar aún más su poder dentro del grupo dominante de la sociedad cubana.

Pero de la financiación de las asociaciones, ¿qué decir? A este respecto, adquirieron sus recursos por diferentes vías: desde la cuota mensual (la principal entrada), la compra-venta de inmuebles, la renta de alquileres, hasta los intereses recibidos por las cuentas bancarias y todo tipo de donaciones.

Ya, para finalizar, afirmar que el movimiento de asociamiento canario en Cuba fue una consecuencia más del importante flujo transmigratorio de las Islas, y al deseo de buscar protección, por parte del emigrante, hasta el momento de regresar al Archipiélago. Pero también constituyó un logro más de la cultura canaria, junto a la aportación política y a la creación de revistas de desigual ideología. Y un nexo de unión con el resto de regiones españolas que tanta huella han dejado en la Gran Antilla.





DOCUMENTO N.º 1

Proyecto de fundación de la "Asociación Canaria de Beneficencia, Instrucción y recreo de La Habana"

"En la ciudad de La Habana, á (sic) diez y siete de Agosto de mil novecientos seis, los infrascritos miembros de la colonia Canaria de Cuba, reunidos en el domicilio del compatriota Lcdo. don Domingo Amador, con el propósito de deliberar sobre asuntos que juzgamos de alta importancia para el porvenir de nuestra Comunidad, y considerando: que es en extremo lamentable el estado de postración moral en que como colectividad nos encontramos sumidos desde hace muchos años. Que durante ese largo período de tiempo, nuestras preciadas Islas no han contado ni aún cuentan en Cuba, con institución alguna que las represente, como cuentan las demás regiones españolas cuyos elementos radican en el país, muchos de éstos, en número bastante inferior al nuestro. Que los lazos de unión que deben existir en nuestra colonia, como existen en las demás, se hallan rotos y nuestros elementos dispersos, conducta con la cual damos lamentable prueba de una pequeñez de miras que forma lastimoso contraste con la nobleza de sentimientos que siempre fué (sic) peculiar de los que tuvieron su cuna en las Islas de Los Guanches, y por último: Que no solo (sic) es un deber de todo buen canario el coadyuvar en cuanto le sea posible á (sic) que cese tan bochornoso estado de cosas, sino también realizar cuanto tienda á (sic) enaltecer y glorificar el buen nombre de las Islas Canarias, declaramos que debemos acordar, y acordamos, Primero: Proceder sin demora á (sic) cuantas gestiones fuesen necesarias para la formación de una sociedad regional de naturales y oriundos de Canarias, cuya denominación será la que en la primera Junta General se acuerde. Segundo: estimular el patriotismo de todos los canarios residentes en Cuba, haciéndoles saber lo acordado en esta reunión preliminar. Tercero: convocar por la Prensa y tan pronto como sea posible,



á (sic) todos los miembros de nuestra colonia, para una reunión en que se deje definitivamente acordada la fundación de dicha sociedad. Cuarto: convenimos en no desistir de los propósitos consignados en la presente nota, hasta llegar al logro de tan legítimas aspiraciones, en constancia de la cual firmamos. - Domingo Amador, Gorgonio L. Brito, Vicente P. Vergara, Vicente Suárez, Antonio G. Caudales, Mariano Rodríguez, Andrés Nóbregas, Antonio Pérez, Andrés Escanaverino, Camilo Romero y Lecuona.”

Fuente: ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO. Memoria correspondiente á (sic) los trabajos realizados desde su fundación hasta el 31 de diciembre (sic) de 1907 presentada por la Junta Directiva a los Señores Socios en 19 de julio de 1908. Habana. Imprenta La Moda, de Miranda Hermanos, Aguiar, 84. Fondo del Instituto de Lingüística y Literatura de La Habana.

DOCUMENTO N.º 2

Individuos “que formaron las comisiones organizadora y redactora del primer reglamento” de la Asociación Canaria. Y también su primera Junta Directiva

COMISION ORGANIZADORA

Presidente: Ldo. D. Domingo Amador García; Secretario, Don Camilo Romero y Lecuona; Vocales: Don Gorgonio Lorenzo Brito, Vicente P. Vergara, Vicente Suárez, Antonio G. Caudales, Mariano Rodríguez, Andrés Nóbregas, Antonio Pérez y Pérez, Andrés Escanaverino.

COMISION REDACTORA DEL REGLAMENTO

Presidente: Lcdo. D. Domingo Amador García; Secretario: don Camilo Romero y Lecuona; Vocales: Don Antonio Pérez y Pérez, Francisco Rivero Hidalgo.

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Don Antonio Pérez y Pérez; Primer Vice presidente, D. Domingo Amador García; Segundo Vice presidente, D. Antonio Suárez y Franco; Tesorero, D. Gorgonio Lorenzo Brito; Secretario Contador, D. Camilo Romero Lecuona; Vocales, Srs. Andrés Nóbregas, Francisco Guigou, Antonio G. Caudales, José Brito, Elías Rodríguez, Manuel Ramos Padrón, Francisco Rivero Hidalgo, Pedro Sosa, Santiago Ojeda, Juan García, Mateo Cruz, Jacinto Cruz, Mariano Rodríguez Cabrera, Joaquín Alvarado, Manuel Fernández Cabrera, Bernardo H. Triaa, José María Alvarez, Cesareo (sic) García Casañas, Antonio Mora, Agustín Salazar, Antonio Castellanos, Bernardo Torres, Antonio Rivero Hidalgo, Miguel Suárez (sic), Felipe Montes de Oca, Miguel Delgado, Francisco Villareal, Francisco Morín, Andrés Hernández, Rafael Jiménez, Américo Rodríguez, Antonio Ortega Jiménez, José Brito González, Juan Sosa Cabrera,

Francisco Ruíz (sic), Vicente Suárez, Cesáreo (sic) Carvajal, José Curbelo, Francisco Orive, Manuel Rodríguez Díaz, Tomas Alvarez, Cándido Luis.”

Fuente: Revista El Guanche (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 15-agosto-1924).



DOCUMENTO N.º 3

Sociedad “Canarias”

“Ha quedado constituida en la (sic) Habana la nueva sociedad «Canarias».

La primera Directiva electa, según la información que recibimos, la forman los siguientes señores:

Presidente: Cayetano Bethencourt Apolinario.

Vicepresidente: Francisco Rivero Hidalgo.

Segundo Vice: doctor Antonio Alzola.

Secretario: Tomás González Rodríguez.

Secretario auxiliar: Manuel Muller.

Tesorero: Rafael Contreras.

Tesorero auxiliar: Nicolás Izquierdo Cayol.

Presidente de la Sección de Comercio: Francisco Santana Torres.

Presidente de la Sección de Fomento del Turismo: Francisco F.

Bethencourt.

Presidente de la Sección de Cultura: Francisco Ramos León.

Presidente de la Sección de Inmigración y Protección al Trabajo:

Ernesto Cabrera.

Presidente de la Sección de Recreo: Ramón Carballo.

Presidente de la Sección de Base Ball: Bernardo G. de la Torre.

Presidente de la Sección de Foot-Ball, (sic): Adolfo Gutiérrez.

Vocales: Walter Nanson, Francisco Padrón, Manuel Morales Castellanos, Bartolomé Santana Padilla, Manuel Hernández Bethencourt, Agustín Rodríguez Gómez, Francisco Solís, Alonso A. Camacho (sic) Juan Pérez Ravelo y José González García.”

Fuente: Periódico La Provincia (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1924). Hemeroteca del Museo Canario.



DOCUMENTO N.º 4

Fundación de la sociedad palmera "Benahoare"

"NUEVA SOCIEDAD CANARIA

En la fecha gloriosa para Cuba, del 20 de Mayo, se reunió un selecto número de palmeros residentes en esta República, con el objeto de formar una sociedad cuyo nombre y fines se dan a conocer en el acta levantada y que copiamos a continuación.

En la ciudad de la (sic) Habana, a veinte de Mayo de mil novecientos treinta, reunidos los que suscriben la presente acta en la casa número sesenta y siete de la calle de O'Reilly, y siendo todos naturales de la Isla de La Palma, Islas Canarias, acordaron hacer gestiones para la constitución de una sociedad que labore por los intereses morales y materiales de la isla nativa, al propio tiempo que de la colonia palmera de Cuba; reconocen que no existiendo, ni habiendo existido, ninguna entidad formada por naturales de dicha isla en Cuba, y considerando que para los nobles propósitos que nos animan es necesaria la fundación de la misma, aceptan las siguientes bases provisionales:

PRIMERA: Nombrar un Comité Permanente y provisional, que estudie y organice la constitución de esta entidad bajo el nombre de «Benahoare», fijando las primeras orientaciones para su desarrollo.

SEGUNDA: Fijar la residencia de este organismo en la ciudad de la (sic) Habana, a los efectos jurídicos y legales.

TERCERO: Que sus componentes sean naturales y oriundos de la isla de La Palma, Canarias.

CUARTO: Que al agruparse para esta finalidad, sólo les guía el noble y alto interés de laborar en beneficio de la isla nativa y de los residentes palmeros de Cuba y sus descendientes.

QUINTO: Hacer un llamamiento por medio de la prensa y por otros medios adecuados, a todos los palmeros y oriundos de La Palma

en Cuba, dándoles a conocer nuestros propósitos e invitándoles a cooperar en este empeño.

SEXTO: Que tan pronto quede oficialmente constituida (sic) esta entidad, se envíe atento saludo a las autoridades, cubanas, representaciones españolas, particularmente a las sociedades canarias de Cuba y a las autoridades de la isla de La Palma, dándoles a conocer nuestros propósitos.

SEPTIMO: Designar ponentes para la confección de los Estatutos sociales, a los señores Germán Rodríguez Gómez, Dr. Tomás Capote Pérez y Miguel González Rodríguez.

Por unánime acuerdo de los reunidos se designan Presidente provisional al señor Manuel Rodríguez y Rodríguez, Secretario provisional al señor Miguel González Rodríguez, Tesorero provisional Sr. José Mariano Rodríguez Cabrera, y Vocales a los señores Germán Rodríguez Gómez, Dr. Tomás Capote Pérez, Francisco Martín Díaz, Salvador Guerra Algarrada, Pedro Reyes Luis, Dr. Eustaquio M. Remedios, Tomás Guillén Leal, Antonio Rodríguez Martín, Daniel Pino Lorenzo y Vicente Lorenzo Brito.

En constancia de todo lo cual firmamos, fecha «Ut Supra», y siendo la hora doce y cinco minutos de la madrugada.

Firmado: *Manuel R. Rodríguez, J. M. Rodríguez, Tomás Capote, G. Rodríguez, M. González, Salvador Guerra, Eustaquio M. Remedios, Pedro Reyes, Vicente L. Brito.*”





ASOCIACIONES CANARIAS EN CUBA (1900-1930)
*(Capital de provincia, ciudad o pueblo de fundación
de las sociedades y provincia)*

ASOCIACION CANARIA (LA HABANA*/PROVINCIA LA HABANA).

ATENEO CANARIO DE LA HABANA O DE CUBA (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

LICEO CANARIO DE CIENFUEGOS (CIENFUEGOS/PROVINCIA LAS VILLAS).**

CLUB CANARIO DE SANTA CLARA (SANTA CLARA*/PROVINCIA LAS VILLAS).

LICEO CANARIO DE ZAZA DEL MEDIO (ZAZA DEL MEDIO*/PROVINCIA LAS VILLAS).**

BENEFICENCIA CANARIA DE CABAIGUAN (CABAIGUAN*/PROVINCIA LAS VILLAS).**

LICEO GRAN CANARIA DE LA HABANA (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

CLUB TENERIFE O DEPORTIVO TENERIFE DE LA HABANA (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

CLUB GOMERA DE LA HABANA (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).



CANARIAS SPORTING-CLUB DE LA HABANA (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

COMITE PRO-POBRES DE LA PALMA (CABAIGUAN/PROVINCIA LAS VILLAS).

CENTRO CANARIO DE CIENFUEGOS (CIENFUEGOS/PROVINCIA LAS VILLAS).

EL CLUB PEREZ GALDOS (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

CANARIAS (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

CUBA-CANARIAS (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

BENAHOARE (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

BENEFICENCIA CANARIA (LA HABANA/PROVINCIA LA HABANA).

* CAPITAL DE PROVINCIA.

** CIUDAD.

*** PUEBLO.

Fuente: Notas 1, 4 y 5.



NOTAS

1. GUANCHE PEREZ, Jesús: "Aspectos socioculturales de la inmigración canaria en Cuba durante el siglo xx. La Asociación Canaria de La Habana (1906-1958)." Ponencia presentada al *Symposium Internacional sobre La emigración canaria a América en el siglo XX*. Teguiise, Lanzarote, 1989, pp. 21; en colaboración con Gertrudis Campos Mitjans, "La Revista «El Guanche», el nacionalismo canario en Cuba y la defensa de sus inmigrantes (1924-1925)", en *IX Coloquio de H.^a Canario-Americana*. Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 8-12 de octubre, 1990; "Aspectos etnodemográficos de la inmigración hispánica en Cuba (1899-1989)", trabajo inédito, pp. 23, 1990; HERNANDEZ GARCIA, Julio: "Prensa y Asociaciones canarias en América (siglo xix)", en *Canarias y América*, de la gran Enciclopedia de España y América. Espasa-Calpe/Argantonio, Madrid, 1988, pp. 159-170; *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981; MEDINA RODRIGUEZ, Valentín/MARTINEZ GALVEZ, Inmaculada: *Emigración canaria del siglo XX: algunos apuntes para su estudio*. Editorial Benchomo, La Laguna, 1991; "Las sociedades regionales españolas en Cuba (primer tercio del siglo xx)". Ponencia presentada al *Segundo Congreso Internacional de Geografía de las Américas*. Lima-Cusco, Perú, 4-11 de enero, 1992, pp. 8 mecanografiadas a un solo espacio; "La Beneficencia Canaria en Cuba: instrumento para la solidaridad de los isleños", en el Dominical de *La Provincia*, 23-febrero-1992; NARANJO OROVIO, Consuelo: "Canarias en Cuba en el siglo xx", en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1990. Tomo II, pp. 513-536; RODRIGUEZ MARTIN, Néstor: "Sobre la Asociación Canaria de Cuba", Periódico *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 7, 13 y 19-septiembre-1986.
2. VV.AA.: *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*. Planeta-Agostini, Barcelona, 1987, pp. 201-204, p. 201.
3. Ver nota 1; MALUQUER DE MOTES, Jordi: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*. Ediciones Júcar, Barcelona, 1992, pp. 147, 149; NARANJO OROVIO, Consuelo: *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*. Edición do Castro, La Coruña, 1988, pp. 95-157; *Tierra Canaria* (Revista mensual ilustrada, La Habana, julio-1930, N.º 5); *Boletín de la Inspección*

General de Emigración. Tomo I. N.º 1. Ministerio de Trabajo y Previsión. Publicaciones de la Inspección General de Emigración. Madrid, 1929, p. 152; *El Guanche* (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 15-agosto-1924, N.º 11).

4. Revista *El Guanche* (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 1924-1925); Revista *Canarias* (Revista semanal ilustrada, La Habana, 1917, 1918 y 1919); Periódico *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 24-mayo-1924); Revista *Tierra Canaria* (Revista mensual ilustrada, La Habana, septiembre-1930, N.º 7); RODRIGUEZ MARTIN, Néstor: *Art. cit.*, 13-septiembre-1986. Elaboración propia.

5. MEDINA RODRIGUEZ, Valentín/MARTINEZ GALVEZ, Inmaculada: *Op. cit.*, p. 71; NARANJO OROVIO, Consuelo: *Art. cit.*, p. 534; Revista *Canarias* (Revista semanal ilustrada, La Habana, 15-septiembre-1917, N.º 14; 21-diciembre-1918, N.º 44); Revista *El Guanche* (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 15-junio-1924, N.º 7); Revista *Tierra Canaria* (Revista mensual ilustrada, La Habana, junio-1930); Periódico *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 24-mayo-1924).

6. Capítulo I, Artículo 1.º, del *Reglamento General de la Asociación Canaria*. Habana. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y C.ª Pí y Margall, núms. 33 y 35. 1917.

7. MEDINA RODRIGUEZ, Valentín/MARTINEZ GALVEZ, Inmaculada: *Op. cit.*, pp. 74-75.

8. Según el *Reglamento General de la Asociación Canaria de 1917*, la Delegación constaba de 300 asociados o más; mientras que la Representación estaba formada por menos de 300 socios. Habana, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y C.ª Pí y Margall, núms. 33 y 35.

9. MEDINA RODRIGUEZ, Valentín/MARTINEZ GALVEZ, Inmaculada: *Op. cit.*, p. 77; Revista *Canarias* (Revista semanal ilustrada, La Habana, 11-enero-1919, N.º 2); Revista *El Guanche* (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 30-mayo-1924, N.º 6).

10. Revista *El Guanche* (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 10-diciembre-1924, N.º 16).

11. *Ibidem*, 20-enero-1925, N.º 18.

12. NARANJO OROVIO, Consuelo: *Art. cit.*, p. 534.

13. MEDINA RODRIGUEZ, Valentín/MARTINEZ GALVEZ, Inmaculada: *Op. cit.*, p. 81, nota 12; MALUQUER DE MOTES, Jordi: *Op. cit.*, p. 148.

14. Revista *El Guanche* (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 15-septiembre-1924, N.º 13).

15. MEDINA RODRIGUEZ, Valentín/MARTINEZ GALVEZ, Inmaculada: *Op. cit.*, pp. 39-40, 43; Revista *Canarias* (Revista semanal ilustrada, La Habana, 12-abril-1919, N.º 11); Revista *El Guanche* (Órgano del Partido Nacionalista Canario, La Habana, 30-mayo-1924, N.º 6; 30-junio-1924, N.º 8).

16. GARCÍA ALVAREZ, Alejandro: *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p. 120.

17. *Idem*.

